

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 18 / 12 / de 20 24  
a las 08:20 horas.-

EMILIA PIQUAROS.  
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

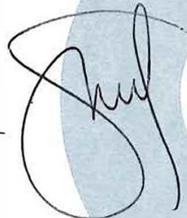
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe

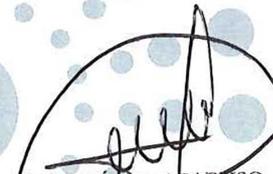
- si la Municipalidad recibió alguna actuación judicial y/o administrativa del Banco de la Nación Argentina, relacionado con el aumento desmedido de los impuestos municipales.
- Cuáles fueron las actuaciones judiciales y/o administrativas llevadas adelante por parte de la Municipalidad.
- Cuáles serían las pérdidas Municipales estimadas por la falta de ingresos
- Cuáles son las actuaciones judiciales y/o administrativas a seguir

### FUNDAMENTOS

Que en función de la información de público conocimiento, según los medios de comunicación el Juzgado Federal de la ciudad de Rafaela, hizo lugar a la medida cautelar pedida por el Banco Nación para suspender las tasas que le cobra a la entidad la Municipalidad de Rafaela.

  
JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos



  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos

  
Dr. MARTÍN RACCA  
Concejal  
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10685-1